EL SUSCRITO GERENTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN OPERATIVA, EN ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE USO DE AREA OPERATIVA, COMO REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE ACCEDEN AL PATIO OPERATIVO DE LA ENTIDAD.

.

La presente, se expide a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

ZENAIDA BENAVIDES TORRES
Gerente del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E
Mediante Decreto No. 02 del 02 de enero de 2024

Anexos: (NO)
Páginas: (1)

Ana Ruth Lemus C.
Revisó: Ana Ruth Lemus Cadena
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TTA

Elaboró: Kinyer Andres Molano Dominguez
Cargo: ABOGADO EXTERNO CONTRATADO TTA.